

Manual

Energía Distribuidora

Junio de 2026



Novedades de la versión “RD 88/2026”

- El Real Decreto 88/2026, en su Disposición Transitoria Segunda, establece que las empresas distribuidoras deben proceder a la devolución íntegra de las garantías depositadas por los consumidores antes de la entrada en vigor del mismo. El plazo máximo para completar esta devolución es el 12 de junio de 2026
- Informe PS_Codage. Cambia el formato del fichero añadiendo nuevos campos.
- Ficheros SIPS. Se amplía la información de cada punto de suministro, incorporando nuevos campos y añadiendo nuevos ficheros a los existentes

ÍNDICE

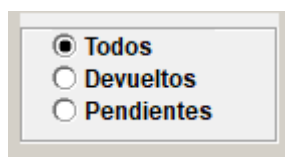
1. Cartera-Gestión de Depósitos-Devolución de Garantía RD 88/2026.....	3
2. Facturas de Varios	4
3. Datos-Contratación y gestión-Contratación-Contratación de clientes.....	5
4. XML-Portal Sige Energía-Exportación SIPS V7	6
5. Ficheros PS_Codage	6

1. Cartera-Gestión de Depósitos-Devolución de Garantía RD 88/2026

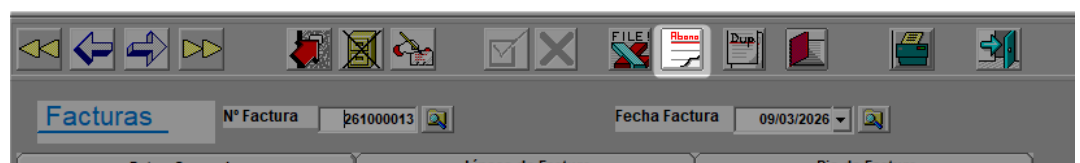
- Se visualizarán las facturas de varios del Tipo de Derechos Depósito de Garantía. Depósitos de Garantía cargados. (Importe positivo)



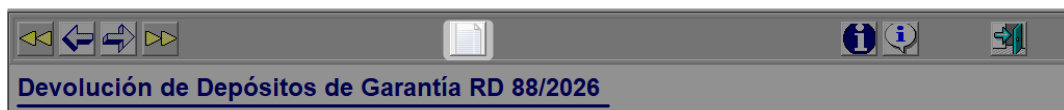
- Se podrá filtrar:



- Todos. Se mostrarán todas las facturas con el tipo de derechos seleccionado e importe en positivo.
- Devueltos: Facturas con el tipo de derechos seleccionados que hayan sido devueltas.
 - Mediante abono realizado de la factura completa desde Clientes/Prov-Facturación
 - Clientes-Mantenimiento de facturas

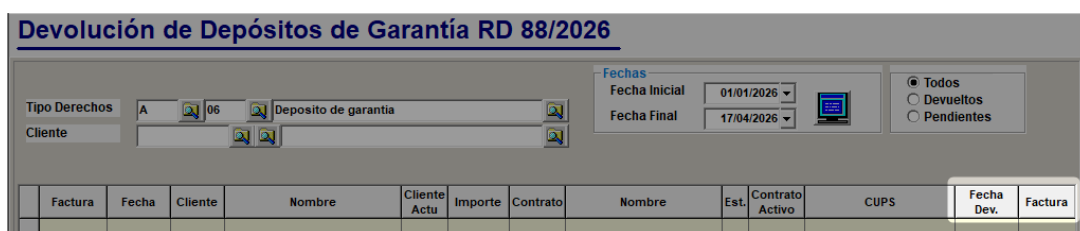


- Mediante esta nueva utilidad.



- Manualmente mediante el proceso ya existente: Cartera-Gestión de depósitos-devolución de depósitos.

En los dos primeros casos se mostrará Fecha de Devolución y número de factura de la devolución.



Factura	Fecha	Cliente	Nombre	Cliente Acta	Importe	Contrato	Nombre	Est.	Contrato Activo	CUPS	Fecha Dev.	Factura

En la tercera opción se mostrará únicamente la Fecha de devolución.

- Una vez seleccionadas las facturas, se realizarán las devoluciones automáticas de los importes correspondientes



Teniendo en cuenta las siguientes consideraciones:

- El contrato está en vigor: Se realizará la factura sobre el mismo contrato que la factura original.
- El contrato no está en vigor: Se realizará la factura sobre el contrato que esté activo en el CUPS correspondiente.

Factura	Fecha	Cliente	Nombre	Cliente Acta	Importe	Contrato	Nombre	Est.	Contrato Activo	CUPS	Fecha Dev.	Factura
---------	-------	---------	--------	--------------	---------	----------	--------	------	-----------------	------	------------	---------

- El contrato no está en vigor y no hay ningún contrato activo en el CUPS correspondiente: No se realizará la factura.

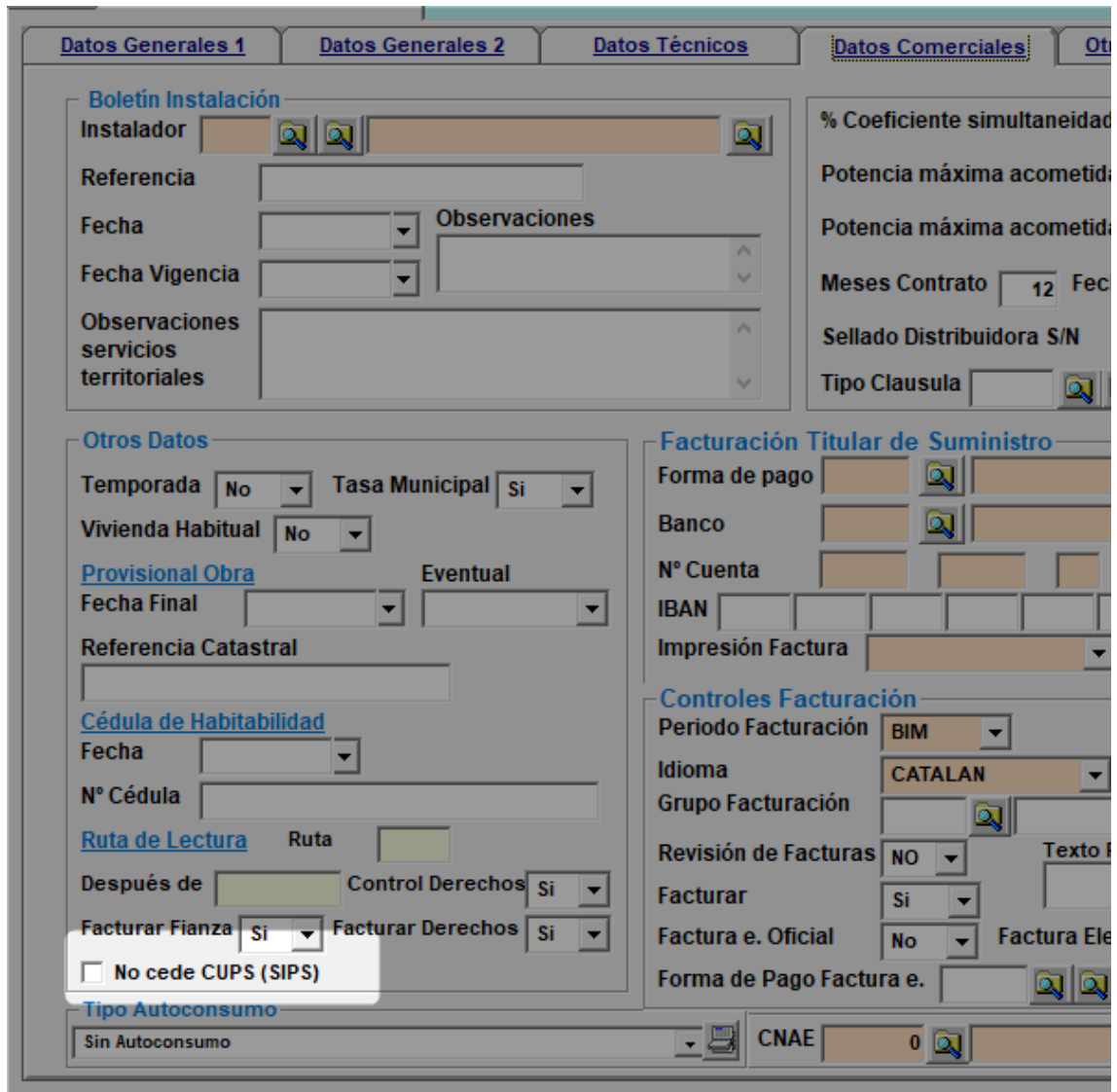
Factura	Fecha	Cliente	Nombre	Cliente Acta	Importe	Contrato	Nombre	Est.	Contrato Activo	CUPS	Fecha Dev.	Factura
---------	-------	---------	--------	--------------	---------	----------	--------	------	-----------------	------	------------	---------

2. Facturas de Varios

- Se modifican los F1 de las facturas de varios para estas devoluciones de depósitos de garantía. Se mostrará el campo Comentarios siguiendo la siguiente estructura: Contrato ATR origen del depósito: [contrato ATR original registrado en Gestión de Derechos]. Importe devuelto: [importe] EUR.

3. Datos-Contratación y gestión-Contratación-Contratación de clientes

- Se añade el siguiente campo en Datos Comerciales para indicar si el cliente no cede CUPS, es decir, si no cede sus datos para informar en los ficheros del SIPS



The screenshot shows the 'Datos Comerciales' (Commercial Data) tab of a software application. The interface is divided into several sections:

- Boletín Instalación** (Installation Bulletin): Includes fields for 'Instalador' (Installer), 'Referencia' (Reference), 'Fecha' (Date), 'Fecha Vigencia' (Validity Date), and 'Observaciones servicios territoriales' (Territorial service observations).
- Otros Datos** (Other Data): Includes 'Temporada' (Season) with a dropdown (No), 'Tasa Municipal' (Municipal Rate) with a dropdown (Si), 'Vivienda Habitual' (Usual Residence) with a dropdown (No), 'Provisional Obra' (Provisional Work) with a dropdown (Eventual), 'Fecha Final' (Final Date), 'Referencia Catastral' (Cadastral Reference), 'Cédula de Habitabilidad' (Habitability Certificate) with 'Fecha' (Date) and 'Nº Cédula' (Certificate Number), 'Ruta de Lectura' (Reading Route) with a dropdown (Ruta), 'Después de' (After) with a dropdown, 'Control Derechos' (Rights Control) with a dropdown (Si), 'Facturar Fianza' (Invoice Fianza) with a dropdown (Si), and 'Facturar Derechos' (Invoice Rights) with a dropdown (Si). A new checkbox labeled 'No cede CUPS (SIPS)' is highlighted with a white box.
- Facturación Titular de Suministro** (Billing Supplier): Includes 'Forma de pago' (Payment method), 'Banco' (Bank), 'Nº Cuenta' (Account Number), 'IBAN', and 'Impresión Factura' (Invoice printing).
- Controles Facturación** (Billing Controls): Includes 'Periodo Facturación' (Billing Period) with a dropdown (BIM), 'Idioma' (Language) with a dropdown (CATALAN), 'Grupo Facturación' (Billing Group), 'Revisión de Facturas' (Invoice Review) with a dropdown (NO) and a 'Texto' field, 'Facturar' (Invoice) with a dropdown (Si), 'Factura e. Oficial' (Official invoice) with a dropdown (No) and a 'Factura Ele' field, and 'Forma de Pago Factura e.' (Official invoice payment method).
- Tipo Autoconsumo** (Self-consumption type): Includes 'Sin Autoconsumo' (No self-consumption) and 'CNAE' (CNAE) with a dropdown (0).

4. XML-Portal Sige Energía-Exportación SIPS V7



- Se modifican Fichero de datos y fichero de consumos conforme al nuevo formato establecido por CNMC.
- Se añaden los siguientes ficheros nuevos:
 - Fichero de multicomercializador. Fichero para informar de CUPS que tienen más de un comercializador. En principio aparecerá vacío.
 - Fichero de Potencias Temporales: Este fichero se mostrará vacío de momento
 - Fichero de LOPD: Com objeto de consolidar en la CNC un registro de todas las personas que han ejercido su derecho de oposición o cancelación a la transmisión de sus datos de carácter personal, se generará este fichero con los datos de los cups que no ceden su información al SIPS.
 - Fichero de Vertidos. Se mostrarán los datos correspondientes al valor vertido de los CUPS con autoconsumo
 - Fichero de Caucil: Muestra los datos de las instalaciones de generación de autoconsumo.
 - Fichero de CAU Reparto. Muestra los datos de reparto de las instalaciones de generación de autoconsumo.

5. Ficheros PS_Codage

PS_Codage: Estadística-Informes oficiales-CNE circular 1/2005-OCSUM (Trimestral).

Generar Ficheros OCSUM (Circular 1/2005 CNE) - Solicitudes cambio comercializador

GENERAR FICHEROS TRIMESTRALES

☐ 1 - Informe solicitudes cambio comercializador

☐ 2NA1 - Informe solicitudes Aceptadas de cambio de comercializador (de "CUR" a "NO CUR", de "NO CUR" a "NO CUR" y de "NO CUR" a "CUR") en función del retraso hasta la fecha de cambio efectivo.

☐ 2NA2 - Informe solicitudes Aceptadas de cambio de comercializador (de "CUR" a "NO CUR" y de "NO CUR" a "NO CUR") en función de la incidencia que he hecho retrasar el cambio efectivo

☐ 3NA - Informe solicitudes de cambio (de "CUR" a "NO CUR" y de "NO CUR" a "NO CUR") rechazadas en función del motivo de rechazo

☐ 4A - Informe reposiciones. Anulaciones de solicitudes de "CUR a "NO CUR"

☐ 4B - Informe reposiciones. Anulaciones de solicitudes de "NO CUR a "NO CUR"

☐ 7NA - Informe de clasificación de consumidores en ML en función del tipo de suministro y la provincia de suministro (*)

☐ Obtener datos de Consumos REE ☐ Obtener comercializadora de la Factura

Se debe haber generado antes los consumos en Utilidades-enlaces REE-Perfilar y Calcular Consumos (Paso 1º - Generar Consumos)

☐ Activaciones Tiempos medios ☐ Incluir Altas Directas

☒ Trimestral ☐ Anual

Año Trimestre

 **CREAR FICHERO**

Ficheros CIDE

☐ Excel Solicitudes (Solo CIDE)

☐ Excel Clasificación (Solo CIDE)

Mes

☒ Código Comercializadora = Código Participante de REE

GENERAR FICHEROS SEMESTRALES

☐ 5A - Informe de clasificación de consumidores en función del número de cambios efectuados de "NO CUR" a "NO CUR"

☐ 5B - Informe de clasificación de consumidores en función del número de cambios efectuados de "NO CUR" a "NO CUR"

Año Semestre

 **CREAR FICHERO**

Ficheros XML para OCSUM

☐ XML Cambios de Suministrador y Altas

☐ Incluir Altas Directas

☒ XML Puntos de Suministro

Año Mes

Los ficheros se generan en la subcarpeta \FicherosOCSUM

Los ficheros con (*) al final deben sacar el consumo de todo un año. Puede tardar bastante tiempo en generarse los archivos

0% 50% 100%

XML Puntos de Suministro (añaden campos de multicomercializador)

Campo	Tipo	Observaciones
Provincia	Alfanumérico (5)	Los códigos de provincia definidos en la tabla provincias (Ver Anexo: Tablas maestras).
Distribuidor	Alfanumérico (6)	Los códigos de agente distribuidor definidos en la tabla de agentes (Ver Anexo: Tablas maestras).
Comercializador	Alfanumérico (6)	Los códigos de agente comercializador definidos en la tabla de agentes (Ver Anexo: Tablas maestras).
TarifaATR	Alfanumérico (2)	Los códigos de tarifa de acceso definidos en la tabla de tarifas (Ver Anexo: Tablas maestras).
TotalPuntosDeSuministro	Numérico	Total, de puntos de suministro. Considerados a último día del mes al que corresponde la información. (Agrupados por Provincia, Distribuidor, Comercializador, TarifaATR, Multicomercializador, Total_comercializadores, Com2, Com3, Com4, Com5, Agregador)
Multicomercializador	Alfabético	Indicador (SI/NO)
Total_Comercializadores	Numérico	Total, de comercializadores.
Com2	Alfanumérico (6)	En el caso de Multicomercializador = SI, se informará los códigos de agente comercializador definidos en la tabla de agentes (Ver Anexo: Tablas maestras). En el caso de Multicomercializador = NO, se informará "No aplica". En ningún caso se puede dejar sin informar
Com3	Alfanumérico (6)	En el caso de Multicomercializador = SI, se informará los códigos de agente comercializador definidos en la tabla de agentes (Ver Anexo: Tablas maestras). En el caso de Multicomercializador = NO, se informará "No aplica". En ningún caso se puede dejar sin informar
Com4	Alfanumérico (6)	En el caso de Multicomercializador = SI, se informará los códigos de agente comercializador definidos en la tabla de agentes (Ver Anexo: Tablas maestras). En el caso de Multicomercializador = NO, se informará "No aplica". En ningún caso se puede dejar sin informar
Com5	Alfanumérico (6)	En el caso de Multicomercializador = SI, se informará los códigos de agente comercializador definidos en la tabla de agentes (Ver Anexo: Tablas maestras). En el caso de Multicomercializador = NO, se informará "No aplica". En ningún caso se puede dejar sin informar
Agregador	Alfanumérico (6)	Se informará según los códigos definidos en la tabla de agentes cuando esté disponible en los censos de la CNMC (Ver Anexo: Tablas maestras). En ningún caso se puede dejar sin informar (se debe colocar el código definido o se debe rellenar como "No Aplica").

Se modifica el XML con los siguientes valores:

```

<Multicomercializador>No</Multicomercializador>
<Total_Comercializadores>1</Total_Comercializadores>
<Com2>No aplica</Com2>
<Com3>No aplica</Com3>
<Com4>No aplica</Com4>
<Com5>No aplica</Com5>
<Agregador>No aplica</Agregador>

```